



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA**

12

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 051-17

MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 01 AGO 2017

VISTO: el Memorandum N° 418-2017-GM de la Gerencia Municipal de fecha 31 de Julio del 2017, sobre designar en el cargo de confianza al C.P.C. **GINO UBALDO CORDOVA LIVIA** como Sub Gerente de Planificación, Presupuesto y Cooperación Internacional de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, dichas designaciones deben adecuarse a lo dispuesto en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276.

Que, estando el Memorandum N° 418-2017-GM de la Gerencia Municipal, quien solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación del C.P.C. **GINO UBALDO CORDOVA LIVIA**.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR a partir de la fecha en el cargo de confianza al C.P.C. **GINO UBALDO CORDOVA LIVIA** como **SUB GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y COOPERACION INTERNACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA**, por los considerandos expuestos.

Artículo 2° DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°075-16 de fecha 10 de Junio del 2016, y demás disposiciones legales que se opongá al presente.

Artículo 3°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP Santa María de Huachipa
REGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde